

Guayaquil, 21 de abril de 1991

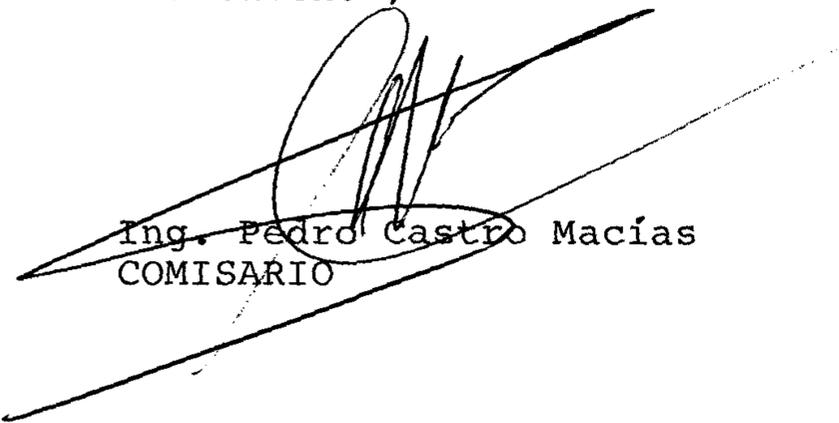
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LIMEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Cía. y en calidad de Comisario de la misma, presento a Uds. el siguiente informe respecto al ejercicio del lro. de enero a dic. 31 del año 1990.

- a) He observado que los administradores de la Cía. cumplen con todas las decisiones impartidas por la Junta General de la Accionistas de la Empresa.
- b) La colaboración para el cumplimiento del trabajo ha sido de lo más cordial.
- c) Los Libros de Actas de Junta General, de Directorio, Acciones, Talonario, Libros de Contabilidad y demás documentos relacionados con la Cía. son llevados y conservados en forma correcta.
- d) La Contabilidad se la maneja observando los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, así como la presentación de Estados Financieros (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos demuestran gran conocimiento por la forma de su análisis y presentación dando gran confiabilidad a los mismos.
- e) Siendo esta empresa reactivada a partir del lro. de enero de este año, considero haber realizado el trabajo de acuerdo a las exigencias, tanto de la Empresa como de la Superintendencia de Cías.

Atentamente,


Ing. Pedro Castro Macías
COMISARIO



23 JUL 1991